

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 46:41-68, Año 2014

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA. EL CASO DE PURMAMARCA

(THE INSTITUTIONALIZATION OF HERITAGE IN QUEBRADA DE HUMAHUACA. THE CASE OF PURMAMARCA)

Clara Elisa MANCINI* y Constanza Inés TOMMEI**

RESUMEN

La Quebrada de Humahuaca fue declarada en el año 2003 como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. No obstante, la institucionalización del patrimonio de este territorio comenzó por lo menos a principios del siglo XX. Dentro del complejo proceso influyeron variadas acciones académicas, turísticas, legislativas, entre otras. En esta oportunidad, analizamos los trabajos académicos que se vinculan con la valoración de ciertos objetos, lugares y paisajes. Asimismo, estudiamos las normativas y las acciones de conservación y recuperación de ciertos bienes patrimoniales. Por último, examinamos cómo se entrecruza el *saber experto* y el *poder político* en la institucionalización del patrimonio. Para ello, tomamos como caso de estudio a Purmamarca, una aglomeración quebradeña, que ha sido reconocida como un lugar con elementos de interés histórico y turístico a preservar en diferentes ocasiones, desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días.

Este proceso de selección patrimonial y de valoración de los bienes ha tenido distintas etapas y modos de activación patrimonial, donde se vislumbran tres momentos de selección en la valoración académica y en las normativas: los objetos -principalmente arquitectónicos y arqueológicos-, los centros urbanos, y los paisajes. En ese recorrido, algunos objetos y prácticas se han destacado y otros han quedado fuera de la legitimación de los expertos y de las normativas del poder político.

Palabras Clave: saber experto; patrimonio; poder político; Purmamarca; Quebrada de Humahuaca.

ABSTRACT

In 2003, Quebrada de Humahuaca was proclaimed as World Heritage by UNESCO. However, the institutionalization of heritage in this territory began at least in the early twentieth century. Within this complex process there is the influence of several actions (academic, tourism, legislation, among others). As

* Instituto de Arqueología - Universidad de Buenos Aires / CONICET - 25 de Mayo 217 - 3° Piso - Of. 3 - CP 1002 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

Correo Electrónico: claraemancini@gmail.com

** Instituto de Arte Americano - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad de Buenos Aires / CONICET - Ciudad Universitaria - Pabellón III - 4° Piso - CP 1428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina. **Correo Electrónico:** ctommei@gmail.com

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI
part of this research we analysed here how the academic knowledge is linked to the valorisation of some objects, places and landscape. We also studied the regulations, the actions for conservation and the recovery of certain heritage assets. Finally, we examine how the expert knowledge and the political power relate to each other. In order to do so, we take as a case study Purmamarca, a town from Quebrada de Humahuaca, that has been recognized as a place of historical and tourist interest to preserve since the early twentieth century until today.

This process of selection and valorisation of heritage has had different stages and forms that can be sum up to three: The moment of the objects (mainly the archaeological and architectural ones), the moment of the urban centres, and moment of the landscapes. In that journey, some objects and practices were highlighted and others had been miss looked by the experts and the regulations from the political power.

Key Words: *Academic knowledge; Heritage; Political Power; Purmamarca; Quebrada de Humahuaca.*

INTRODUCCIÓN

En el año 2002, la Provincia de Jujuy con el apoyo de la Nación, realizó una serie de estudios geográficos, arqueológicos, bioecológicos, antropológicos e históricos con el fin de postular a la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad. Aunque los trámites para la inscripción en la lista patrimonial de la UNESCO hayan comenzado en ese año, el proceso de activación patrimonial en la región empezó mucho antes. De hecho, la intención de la Provincia de postular a la Quebrada (Quebrada de Humahuaca) se remonta a 1986, en el marco de una reunión realizada en la localidad de Tilcara entre autoridades locales y el representante de UNESCO en Argentina (Provincia de Jujuy, 2002).

No podemos establecer una fecha precisa del comienzo de este proceso de patrimonialización. Algunos autores que estudian este territorio ubican su inicio en momentos diferentes. Borghini, Salleras y González (2004) señalan al año 1985 como el de las primeras acciones “que surcan el camino de la Declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad” (*Ibíd.*: 4). Según José y Pasin (2005) el comienzo de la etapa de sensibilización, relevamiento e inventario del patrimonio para su evaluación y presentación ante la UNESCO se remonta a mediados del 2000. Relacionan esta etapa a la resistencia de los quebradeños ante el inicio de las obras del electroducto Jujuy-Humahuaca y con el antecedente de los daños causados por la construcción de los gasoductos en la década de 1990. Por otro lado, Troncoso (2008) toma a la designación de 1993 de la Quebrada de Humahuaca como de interés nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación como antecedente a la declaratoria mundial. A su vez, destaca los reconocimientos oficiales de algunos edificios históricos de la década de 1940. Ante esto, nos preguntamos, ¿cómo fue el proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca?

Los procesos de patrimonialización se inician cuando se selecciona algún elemento o evento para darle valor patrimonial. La activación ocurre en un escenario de negociaciones, relacionadas a procesos identitarios, a partir del cual de todo un conjunto de objetos que podrían ser patrimonializados, se otorga legitimidad sólo a algunos (Prats, 2005). Los intelectuales, o lo que aquí llamamos *saber experto*, no son los únicos capaces de producir saber, cualquiera es capaz de ello, sin embargo el sistema de poder obstaculiza, prohíbe, invalida ese discurso y ese saber (Foucault, 1978). Ahora bien, la producción de bienes culturales patrimoniales, a través del *saber experto*, como cualquier campo (en el sentido de Bourdieu, 1990) no está aislada de la dimensión política. Es una lucha de poder que supone la formación, consolidación y reproducción de burocracias científicas que legitiman las maneras “correctas” de hacer ciencia (Bourdieu, 2003). En este sentido, el *saber experto* institucionaliza el patrimonio a través de la producción científica, mientras que el *poder político* lo hace a través de normativas y otras acciones (restauración, conservación, etc.). El patrimonio, una vez institucionalizado, entra en conflicto con la memoria y la identidad, que se expresa en negociaciones sobre los usos del pasado (Cf. Nora, 1997 [1984]; Candau, 2008 [1998]). Por su parte, García Canclini (1999) establece que el patrimonio cultural es un recurso que reproduce diferencias sociales, en el que los sectores hegemónicos logran producir y distribuir este tipo particular de bienes.

En síntesis, dentro del complejo proceso de patrimonialización, la institucionalización del patrimonio está relacionada, por un lado, con el *saber experto*, que desde diversas disciplinas contribuyen -conscientes o no- a la selección y valoración de determinados objetos, sitios y paisajes. Por otro lado, se vincula con el *poder político* a través de normativas y otras acciones (restauración, conservación, entre otras). Asimismo, intervienen en este proceso otras acciones, como puede ser la valoración turística (Mancini y Tommei, 2012). En este trabajo nos centraremos en los aportes del saber experto y del poder político en el proceso de activación patrimonial de la Quebrada de Humahuaca hasta la declaratoria UNESCO.

La Quebrada de Humahuaca está ubicada en la Provincia de Jujuy (Noroeste Argentino). Dentro de esta zona existen pueblos, parajes, localidades y ciudades (dependiendo de quien las analice), en este trabajo tomaremos a Purmamarca como caso de estudio. Utilizamos un caso de carácter exploratorio que permite abrir interrogantes y una evaluación de los instrumentos de análisis puestos en juego en la investigación (Stake, 2000). El poblado de Purmamarca está emplazado en la quebrada homónima. Se accede a esta aglomeración a través de la Ruta Nacional N° 52 y N° 9. Está situada a aproximadamente cuatro kilómetros de la Puerta de Purmamarca -en donde confluyen el río Grande y el río Purmamarca-, a 2275 msnm. Esta aglomeración ha tenido en distintas ocasiones valoraciones y distinciones patrimoniales y es uno de los lugares considerado emblemático dentro del patrimonio seleccionado por la Provincia de Jujuy para la postulación de la Quebrada de Humahuaca ante la UNESCO.

Para llevar a cabo este análisis, en un primer momento realizamos un relevamiento de los relatos, informes, *papers* e investigaciones realizadas por

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI
intelectuales, profesionales, escritores, entre otros, que han estudiado la zona, e incluido a Purmamarca. Tomaremos para ellos los trabajos que se realizaron a partir del siglo XX, mencionando solo algunos antecedentes anteriores que dan cuenta de la poca relevancia que tenía Purmamarca para el *saber experto* en aquel entonces. En este recorrido, intentamos dejar reflejado un panorama de la descripción de Purmamarca, a través de distintas disciplinas. Luego enumeramos la creación de normativas relacionadas al reconocimiento, protección, restauración y conservación de objetos, sitios, pueblos y paisajes que hayan contenido a esta localidad. Si bien procuramos hacer una exhaustiva recuperación de las acciones del *saber experto* y del *poder político* que afectan a Purmamarca, entendemos que no estamos fuera de este proceso de selección y valoración patrimonial, realizando con nuestra mirada un nuevo recorte.

EL APORTE DEL SABER EXPERTO

Los primeros antecedentes de descripciones de la Quebrada, además de los documentos coloniales, son los relatos de viajeros del siglo XIX. En esos relatos menciona el angosto valle de la Quebrada de Humahuaca y algunos pueblos, sin embargo Purmamarca no figura en estos recorridos (por ejemplo, Temple, 1920 [1830], Brackebusch, 1990 [1883]: 30). Más adelante, otros trabajos estudiaron la proyección del Ferrocarril Central del Norte, pero no incluyen al poblado de Purmamarca (por ejemplo, Giovancchini, 1897). Muy probablemente esto se deba a la distancia (cercana a los 4 km) con respecto de la camino por el río Grande y de la línea del ferrocarril que se estudiaba (Figura 1).

A comienzos del siglo XX, se realizaron las primeras expediciones científicas que recorren y estudian sistemáticamente la Quebrada de Humahuaca. Asimismo, como parte de la definición de límites nacionales y de revalorización de tierras hay una proliferación de mapas que registran el territorio y de allí que la Quebrada de Humahuaca es representada como parte de la construcción del territorio nacional (Favelukes *et al.*, 2010). Este es el caso del *Atlas Catastral de la República Argentina* de Chapeaurouge (1895) o también del *Mapa de los Ferrocarriles de la Argentina*, del Ministerio de Obras Públicas (1905). En ambos casos, Purmamarca figura sobre el río Grande o la línea del Ferrocarril y no en el lugar donde se emplaza el pueblo (Figura 1). En la misma época, se realiza la expedición sueca dirigida por Nordenskiöld, que integraban también von Rosen y Boman. Este último, es el primero en señalar la existencia de ruinas prehispánicas o de la colonia temprana a lo largo de su itinerario por la Quebrada de Humahuaca, entre ellos, en la Quebrada de Purmamarca (Figura 1 - Boman, 1991 [1908]). Boman en sus relatos describen su viaje hacia Purmamarca, tras un lapso de permanencia en la Puna, de la siguiente manera: “A la vista de los primeros árboles verdes, en la Quebrada de Humahuaca, nos invadió una alegría loca; hacíamos carreras en nuestras mulas, bailábamos como escolares que hubieran obtenido un feriado inesperado” (Boman, 1991 [1908]:416).

[FIGURA 1]

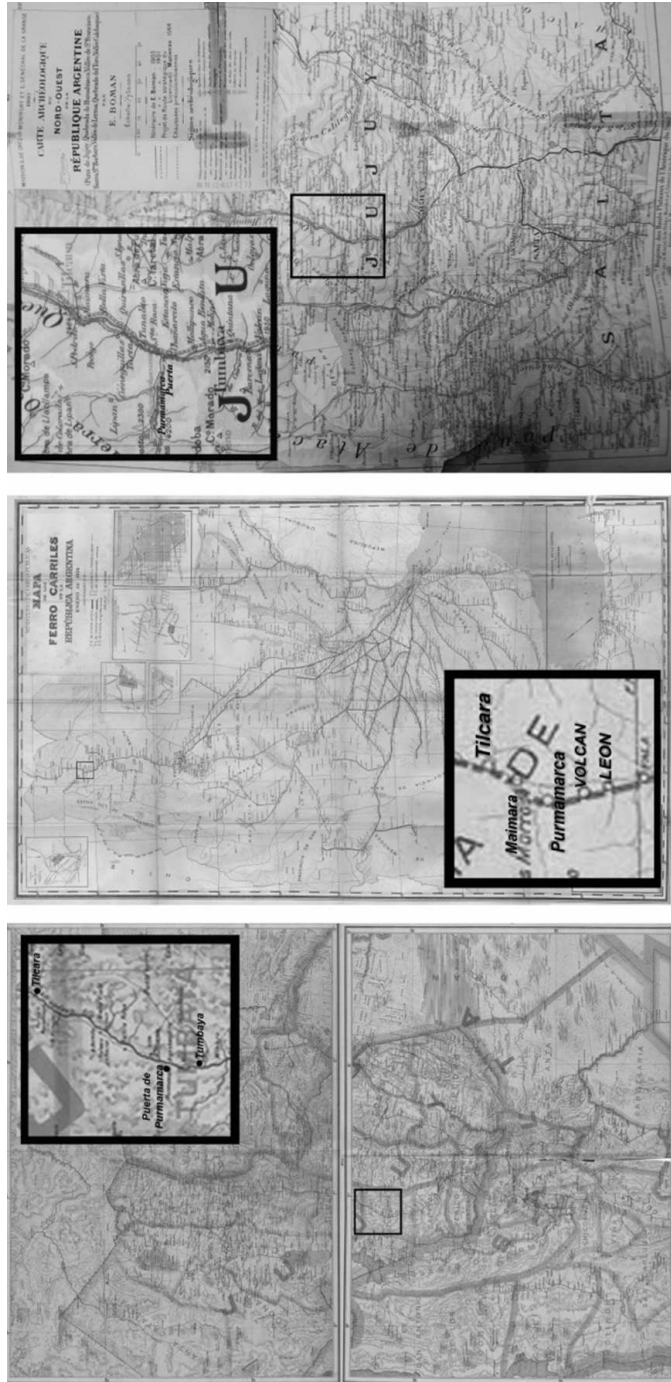


Figura 1. "Purmamarca en los mapas de principio de siglo XX"
Fuente: Elaboración propia en base a (Izquierda) Chapeaurouge (1901); (Centro) Ministerio de obras Públicas (1905); (Derecha) Boman, 1991 [1908]

En ese contexto, aparecen diversos organismos desde los que se fue gestando la investigación sobre la Quebrada de Humahuaca. En primer término, los museos universitarios, el Etnográfico de la UBA y el de Ciencias Naturales de la Plata. Desde estas instituciones se organizaron diversas expediciones, no obstante, en esas primeras investigaciones no se mencionó a Purmamarca.

Paralelamente, desde el campo de la geografía se han llevado a cabo varios trabajos de investigación acerca de la provincia de Jujuy y del área denominada Quebrada de Humahuaca. Uno de los primeros trabajos lo realizó Solari (1907), quien estudió la geografía de la Provincia de Jujuy. En su texto, Purmamarca es reconocida como una pequeña población del departamento de Tumbaya que "tiene escuela, iglesia, plaza, etc. la principal industria es la cría de ganado lanar y cabrío. Se cultiva en pequeña escala: vid, trigo, maíz, papas y alfalfa, y árboles frutales de manzanas y duraznos. Se fabrica vino, tejidos y queso de cabra" (Solari, 1907:50-51). Acompaña su descripción con una foto del poblado de Purmamarca (Figura 2).



Figura 2. "Panorama de Purmamarca"

Fuente: Solari (1907:50)

En 1935, Rebaudi Basavilbaso publicó su libro *Jujuy. Historia – Bellezas* y dedica una sección a la Quebrada de Humahuaca. Allí, describe su paso por Purmamarca y destaca que "El pueblo es reducido; las casitas, pequeñas; el paisaje, de agreste, primitiva e incomparable belleza". Además subrayó que allí fue donde se sorprendió y capturó a Viltipoco en siglo XVI y que hay un cardón gigante denominado "centinela del pueblo de Purmamarca". También mencionó la "modesta y vieja" iglesia y que durante la fiesta de Santa Rosa "mezclaban las prácticas católicas con extraños ritos indígenas" (Rebaudi Basavilbaso, 1935:129).

Poco después, Sánchez de Bustamante (1936) publicó "Itinerarios y lugares de turismo en la provincia de Jujuy", libro en el cual mencionó

a Purmamarca como lugar de interés y de importancia turística. Al año siguiente, publicó un trabajo presentado en el Tercer Congreso Nacional de Vialidad, en el que aportó a la caracterización de la Quebrada de Humahuaca, incluyendo a Purmamarca. Expuso la historia de la Quebrada, incluyendo yacimientos, guerras de independencia, y el ferrocarril Jujuy – la Quiaca. Entre las principales poblaciones que reconoció situadas en la Quebrada, mencionó a Purmamarca, con 1380 habitantes (1). Para poder comprender la importancia de Purmamarca en esa fecha, vale la pena compararla con las cifras de Tilcara (438 habitantes), Senador Pérez (1018 habitantes) y Humahuaca (1420 habitantes) (Sánchez de Bustamante, 1937:38-39). En aquel momento, Purmamarca tenía gran importancia como estación de carga para los minerales que se extraían en la Puna y eran transportados al resto del país (Gerez, 1939 en Benedetti, 2003). Además, Sánchez de Bustamante (1937) acompañó su publicación con un mapa de la Provincia de Jujuy en el que se incluyó la estación de Purmamarca y no al poblado (Figura 3).

En la misma década, Ardissonne (1937:360) realizó un estudio de las viviendas en Jujuy. Entre los “pequeños pueblos o simples lugares poblados, pintorescos” que reconoció como parte de la Quebrada, no nombra a Purmamarca (2) a pesar de que sí está presente la estación de Purmamarca en el mapa que contiene esta publicación (Figura 3). Este mismo autor, estuvo en la quebrada de Purmamarca y publicó en 1942 acerca de los indígenas de ese lugar. Reconoció y destacó a esa zona por su pasado precolonial, por haber sido el camino utilizado para acceder a la Puna (Ardissonne, 1942). Este autor sólo mencionó de la aglomeración actual de Purmamarca, el hallazgo de alfarería prehispánica al efectuarse las excavaciones para hacer el edificio de la escuela a principio de siglo XX. Además, destacó a la quebrada de Purmamarca por tener yacimientos arqueológicos no estudiados hasta el momento (Ciénaga Grande y Estancia Grande). Poco tiempo después, Salas (1945) realizó su tesis sobre sitios prehispánicos de la quebrada de Purmamarca. Este autor, como los anteriores, incluyó un mapa en el que señaló a Purmamarca sobre la línea del ferrocarril (Figura 3). Salas también mencionó la existencia de un asentamiento pre-colonial donde se ubica el actual pueblo, con el mismo dato de las piezas arqueológicas encontradas al hacer la escuela. Según el investigador, los criterios para elegir lugar de asentamiento de los españoles, deben haber sido los mismos que en aquel momento prehispánico (Salas, 1945). Es destacable que a partir de entonces, si bien los estudios arqueológicos de a poco se multiplican en la región, no se conocen antecedentes que hubieran profundizado sobre la historia prehispánica que se encuentra debajo de Purmamarca. De hecho, en 2012 fueron encontrados algunos restos arqueológicos durante obras constructivas realizadas en Purmamarca (3). Este evento generó sorpresa en los investigadores y en la Unidad de Gestión de la Quebrada, encargada de salvaguardar ese patrimonio, ya que lo consideraron como la primera información al respecto.

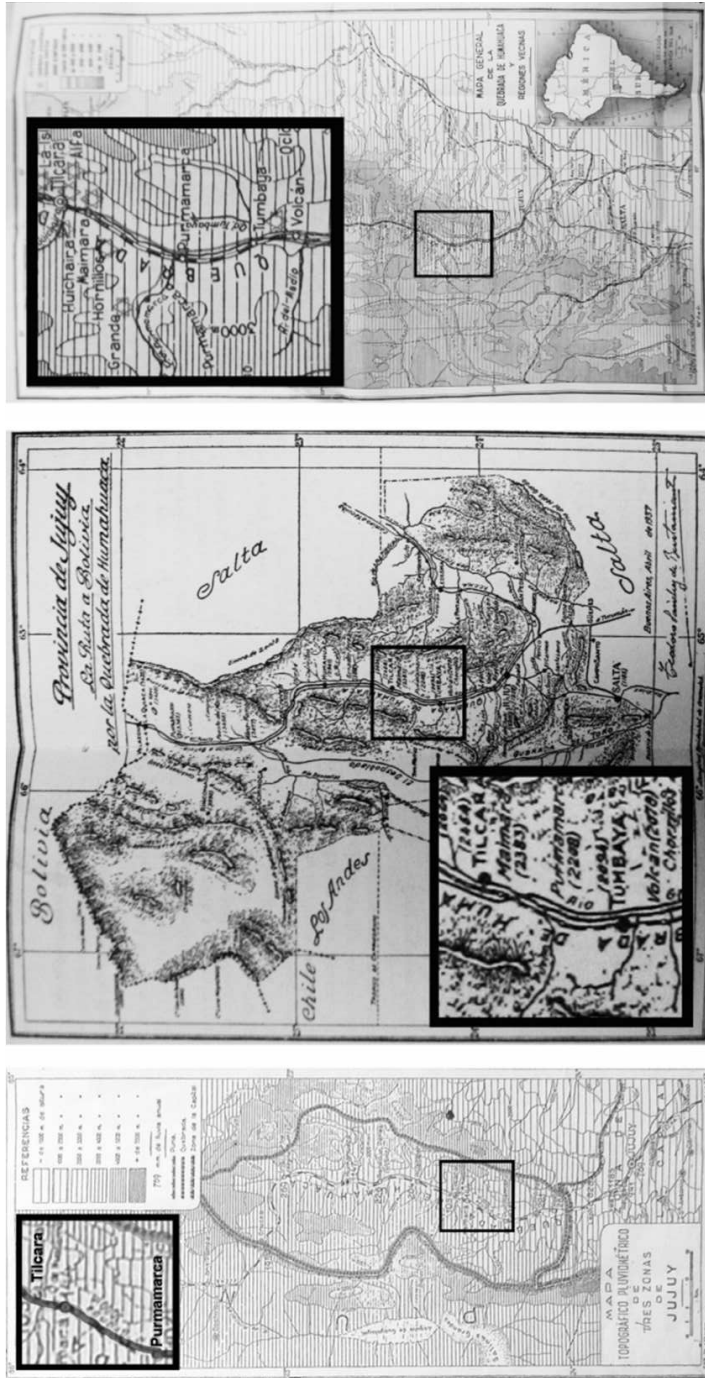


Figura 3. "Purmamarca en los mapas de mediados de siglo XX"
Fuente: Elaboración propia en base a (Izquierda) "Mapa topográfico pluviométrico de tres zonas de Jujuy" Puna, Quebrada y zona de la Capital, según se indica en las referencias (Ardissone, 1937) (Centro) "Provincia de Jujuy. La ruta a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca" (Sanchez de Bustamante 1937); (Derecha) "Mapa General de la Quebrada de Humahuaca y regiones vecinas" (Salas, 1945)

En el campo de la arquitectura y el urbanismo, la Quebrada de Humahuaca fue un significativo objeto de estudio desde por lo menos la década de 1930. Particularmente, el caso de estudio que hemos seleccionado ha tenido dentro de los poblados de la Quebrada una relevancia arquitectónica y urbanística que llevó a diferentes *expertos del saber* a analizarla. Es así que se puede reconocer un primer momento en el que los investigadores ponían el foco en las construcciones coloniales y en su fusión con la herencia prehispánica, como producto americano (Ballent, 2003). Se ponía especial atención a las iglesias, en 1938, La Academia Nacional de Bellas Artes comenzó a publicar la serie de *Documentos de Arte Argentino*, en donde se priorizó la imagen del Norte como “cuna de la patria” y se enfatizó sobre la arquitectura colonial, estudiando los monumentos, las fábricas y la influencia indo-hispánica. En esta serie se seleccionaron, por ser buenos ejemplos del arte jujeño, a los templos de Humahuaca, Huacalera, Tilcara, Maimará y Purmamarca, dentro de lo que hoy se conoce como la Quebrada. Se admiraba, en términos de la época, las “hurañas iglesuchas” por su rusticidad, por ser documento de la evangelización y retrato de la vida del “encomendero o del indo-mestizo” (Academia Nacional de Bellas Artes, 1940:8). En esta publicación, en el cuaderno III de la serie, Purmamarca formó parte del grupo de poblados analizados y caracterizados a lo largo de la Quebrada. Aunque, se aclaró que Purmamarca está “más pegada a la ruta incaica” (Academia Nacional de Bellas Artes, 1940:11). Las imágenes que se presentan en este Cuaderno acerca de Purmamarca tienen, en su mayoría, al templo como centro de composición, pero no descuidan de destacar el “expresivo paisaje que lo circunda” (Figura 4 - Academia Nacional de Bellas Artes, 1940:27). Buschiazzo, como asesor de la Comisión Nacional de Monumentos y Museos (CNMM), estudió y describió varias capilla, publicado en el Boletín de esta institución (Buschiazzo, 1942).



Figura 4. (Izquierda) “Iglesia de Purmamarca contemplada desde los andenes de la sierra” (Derecha) “El templo de Purmamarca y expresivo paisaje que lo circunda”.
Fuente: Academia Nacional de Bellas Artes (1940:27).

La fecha de construcción de las capillas de la Quebrada es uno de los temas de mayor importancia para su valoración, aunque en muchas oportunidades han sido demolidas y reconstruidas. En el caso de Purmamarca, se estima que la capilla es originalmente de 1648 por la fecha de su dintel, pero se supone que la actual construcción dataría de 1778 o 1779 (Rebaudi Basavilbaso, 1935; Abán, 1990). Posee además, una campana con la inscripción “1688. Santa Rosa ora pro nobis” (Buschiazzo, 1942; Nicolini, 1964c). Para Nicolini (1964c:40) conserva “las características auténticas de los siglos XVII o XVIII, a pesar de que en mayor o menor medida haya sido retocada, refaccionada o reconstruida”.

A partir de la década de 1960, las investigaciones sobre el territorio de la Quebrada se multiplicaron en cantidad y diversificaron en los modos de estudio. En este período, se creó el CONICET (1956) y comenzó a funcionar el Museo Arqueológico de Tilcara (1968), sumando a las investigaciones que provienen de otras regiones a los investigadores locales y garantizaron la continuidad de las tareas en la Provincia de Jujuy. Esto se reforzó con la creación, en 1972, de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

Desde el campo de la geografía, Saravia (1960) describió a la provincia de Jujuy en múltiples aspectos. Uno de los capítulos es acerca del departamento de Tumbaya, en el que mencionó a Purmamarca como “uno de los pueblitos más originales, no solamente del departamento de Tumbaya sino de la Quebrada de Humahuaca. Se encuentra en la margen izquierda del río Purmamarca, rodeado por una sucesión de colinas de una policromía variada y caprichosa que llama vivamente la atención del viajero o turista que por vez primera llega a este escondido villorrio de una tranquilidad y placidez envidiables. Dista 5 kilómetros (4) de la Estación Ferroviaria, cuenta con una población de 200 habitantes y entre sus edificios y reparticiones públicas se destacan la antiquísima Iglesia, Escuela Provincial, Policía, Registro Civil y Comisión Municipal. Existen alrededor de 8 casas de comercio” (Saravia, 1960:262). Armanini (1969) en un trabajo sobre la Quebrada de Humahuaca, mencionó a Purmamarca por haber sido el lugar donde Viltipoco es apresado (poniendo el fin del período de resistencia indígena). Allí, se establece una imagen del pueblo Purmamarca que describió como aislado, “escondido en los cerros” y que, por estar alejado del ferrocarril, se justificaba su “estancamiento de su progreso y la anemia de su monótona existencia” (Armanini, 1969:77). Este autor destacó la belleza y la profundidad histórica, que recuerda bajo la figura de Viltipoco y la antigüedad de su iglesia, pero remarcó que Purmamarca se encontraba en un estado de abandono (Armanini, 1969).

Saravia, en relación al turismo, destacó a Humahuaca por la participación en la historia de la Independencia; a Tilcara por su ambiente saludable, tonificante, luminoso con prestigio y renombre; y a Maimará por “sus cerros multicolores, villa quebradeña justamente preferida por familias, veraneantes y turistas que buscan un clima salutar y reparador” (Saravia, 1960:173), y mencionó a varios pueblos —entre los que incluye a Purmamarca—, como lugares de “ensueño” para visitar. En el mapa que acompaña a su publicación, posicionó al pueblo de Purmamarca y a la estación del ferrocarril, distinguiendo la existencia de ambos (Figura 5).

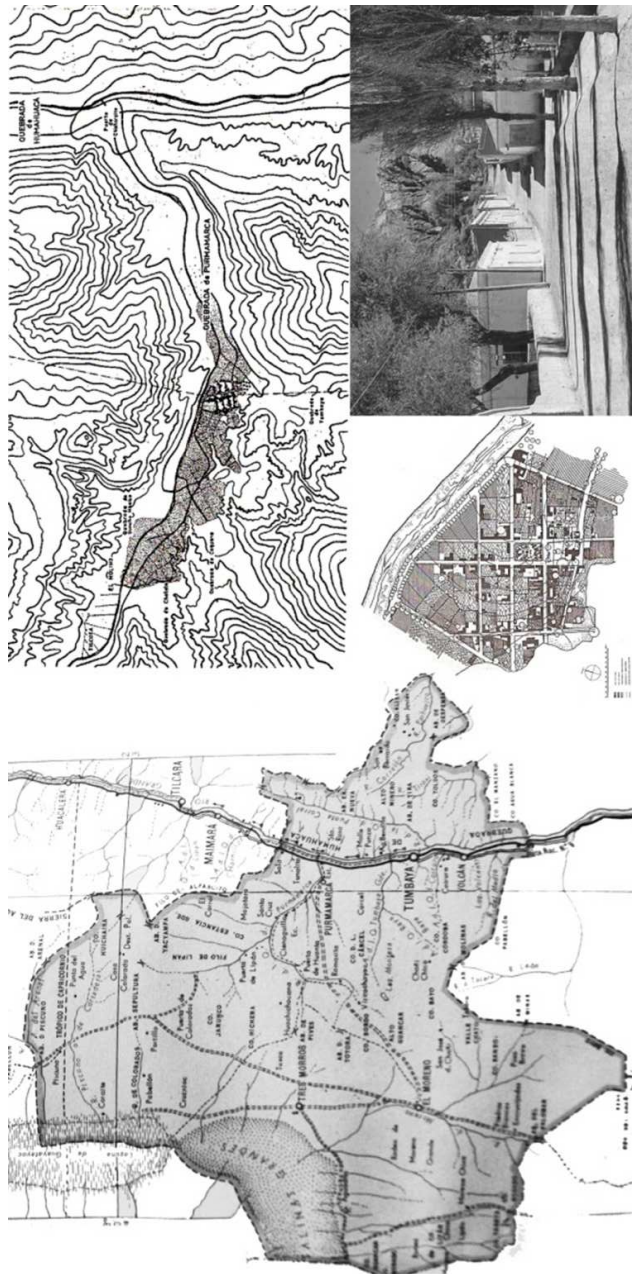


Figura 5. "Purmamarca en los mapas e imágenes de la década de 1960"
Fuentes: Mapas y foto modificadas y desaturadas en base a las imágenes de: (Izquierda) Departamento de Tumbaya (Saravia, 1960) (Derecha) Planos de Purmamarca (Nicolini, 1964a) y fotografías de la calle de Purmamarca frente a la iglesia. La casa de Aramayo abajo y a la derecha (fotografía facilitada por el autor, Nicolini, década de 1960).

Desde el campo de la arquitectura y el urbanismo entre las décadas de 1960 y 1980, al interés por las capillas se sumó el estudio de las haciendas y más ampliamente de los poblados, momento en que se dirimía el ideario de la modernidad y de una teoría de la dependencia que trataba de rescatar los valores de “lo propio”, poco contaminados por la modernidad internacional. En este contexto, Nicolini (1964 a, b y c) publicó un trabajo sobre la iglesia y el pueblo de Purmamarca, su historia, su trazado y emplazamiento. Este fue el único pueblo de la Quebrada de Humahuaca estudiado en profundidad en ese momento (5). Este autor también describió la arquitectura del pueblo, entre ellas destacó la vivienda de Aramayo (Figura 5). Nicolini reconoció ciertas “autenticidad” en la arquitectura del “pueblo de indios” de Purmamarca, a diferencia de Tilcara y Humahuaca. La idea de la aislada Purmamarca, ha sido vista por el *saber experto* como su protección ante el turismo y otros avatares, a diferencia de otros sitios que fueron “desvitalizados” por los visitantes. Purmamarca, debido a la poca transformación que había tenido, su difícil acceso y a la poca “mezcla” de su población constituía un caso de “laboratorio”, ideal para ser estudiado (Nicolini, 1964a:29).

De forma coetánea, D’Amato y Del Mazo (1973) estudiaron varias capillas de esta región (6), entre ellas, la de Purmamarca. Describieron el contexto histórico en que se levantaron, sus antecedentes y mencionaron las características constructivas relevantes en una pequeña proporción. En 1982, otro trabajo sobre la arquitectura colonial del noroeste, describió a la arquitectura religiosa como “natural, espontánea, producto de una improvisada artesanía” (Buschiazzo, 1982:112). El mismo año, se publicó la serie de documentos llamados *El patrimonio Arquitectónico de los Argentinos*. En el tomo 1, de Salta y Jujuy, se destacaron varias obras de arquitectura, entre ellas, las capillas declaradas MHN (como es el caso de la capilla de Purmamarca). Estas descripciones no distan de las ya mencionadas, todas comienzan explicando el proceso histórico de su construcción, la morfología y materiales de la obra y finalmente otros elementos artísticos de valor (Sociedad Central de Arquitectos *et al.*, 1982) (7). En ese mismo texto se incluyeron algunos pueblos de Jujuy, como parte del patrimonio (ese fue el caso de Purmamarca, de Casabindo y de Yavi).

Desde la vuelta de la democracia, los estudios en este territorio tomaron aun mayor relevancia. Las instituciones creadas décadas atrás promovieron más investigaciones. En paralelo, dentro de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), se creó en 1985 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) desde donde también se comenzaron a realizar estudios sobre la Quebrada. A pesar de la proliferación de las investigaciones en este territorio, ya sea desde la arqueología, la geografía y la arquitectura –entre otras disciplinas-, Purmamarca fue poco analizada y mencionada en esos tiempos. Se puede citar la investigación de Seca (1989), realizada desde el Instituto Interdisciplinario de Tilcara, acerca de la geografía histórica de la Quebrada de Humahuaca que menciona a Purmamarca como uno de los pueblos de ese territorio, aunque su énfasis está puesto en el pueblo de Tilcara. En 1993, el arquitecto Nicolini publicó un estudio sobre

los pueblos de indios del noroeste argentino (NOA), en el que consideró como ejemplos de este tipo de asentamiento a Purmamarca, Tilcara, Uquía, Humahuaca y Tumbaya, entre otros pueblos. Las características que destacó de estos asentamientos son la ubicación de la iglesia en lo alto del terreno, la inexistencia de dameros regulares que poseen las ciudades de españoles, con trazado rectilíneo irregular, etc.; además resaltó el valor histórico que estos pueblos poseen. En ese trabajo, realizó un análisis en el que consideró la ocupación continua del territorio del NOA.

En suma, debemos ubicar nuestro caso en el contexto internacional de la historia de la institucionalización del patrimonio, que comienza con las primeras valoraciones patrimoniales, que se producen en Europa a partir de mediados del siglo XVIII, enfocadas en la “arqueología y la historia de la arquitectura culta”, hasta mediados del siglo XX (Choay, 2007 [1992]: 8). A partir de entonces, se incorporó la arquitectura *menor* o *vernácula* (construcciones privadas no monumentales). Más adelante, a los edificios individuales se incorporaron los conjuntos de edificaciones y tejidos urbanos. Luego, a partir de la convención de 1972 de la UNESCO se resolvió impulsar la conservación paisajes que fueran representativos de las civilizaciones humanas (UNESCO, 1972). De este modo, podemos periodizar de forma análoga en este caso de estudio. Así, mientras que a principios del siglo XX en la Quebrada de Humahuaca se destacaron los objetos arqueológicos y las capillas, entre otras individualidades, pasada la mitad de siglo, el enfoque en las investigaciones incluyó a la arquitectura menor y los espacios construidos en donde se implantan. Llegando a finales del siglo, los estudios comenzaron a incorporar la noción de paisaje de ocupación continua. Estas etapas que podemos señalar en las investigaciones, como parte del proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca, tienen una estrecha relación con las acciones del *poder político* que desde diferentes escalas han actuado legitimando ciertos hitos de este territorio como patrimoniales, hasta su inscripción en la Lista de UNESCO como Paisaje Cultural.

LAS ACCIONES DEL PODER POLÍTICO

Como ya se ha mencionado, se reconoce al año 1986 como el momento en que se comenzó a gestar la declaratoria de la Quebrada de Humahuaca como patrimonio de la humanidad. Sin embargo, este territorio recibió desde principios del siglo XX distinciones y reconocimientos de ciertos atributos que poseía. De forma contemporánea, junto con la aparición de las instituciones que organizan las investigaciones en la región (mencionadas más arriba), aparecieron las normativas que comenzaron a regular el patrimonio arqueológico de la Nación Argentina. Es así que en 1913 se sancionó la Ley 9080, a partir de la cual se declaró de propiedad de la Nación y de interés científico las ruinas, yacimientos arqueológicos y paleontológicos, poniéndolos bajo custodia del Museo de la Plata o el de la UBA. Esta normativa que repercutió significativamente en varios sitios de la Quebrada, no afectó al pueblo de Purmamarca en esos primeros años del siglo XX.

En la década de 1930, en el ámbito internacional, se llevó a cabo una reunión entre varios países europeos en la que se discutió la “salvaguardia de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas” (Carta de Atenas, 1931). En la década siguiente, dentro de este contexto internacional en la Argentina, se creó la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMYLH) mediante el Decreto 84005 (8). Esta institución declaró en 1941 a algunas iglesias de la Quebrada como Monumentos Históricos Nacionales (MHN - Decreto 95.687/1941) (9). Entre ellas, declaró a la Capilla de Santa Rosa de Lima de Purmamarca (10), de la que se destacó la fecha de su construcción y su arquitectura (su torre y campanarios, la prolongación del techo a dos aguas sobre la fachada, los materiales del lugar utilizados para levantarla). Además, se subrayó la implantación de esta arquitectura dentro de un atrio cerrado por muros, frente a la plaza principal del pueblo (Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 2008), entre otros detalles. Tras el reconocimiento oficial en 1941, Buschiazzo, quien (como ya se mencionó) venía estudiando esta arquitectura del noroeste y como asesor de la CNMM, estuvo a cargo de la restauración de varias capillas declarada MHN, entre ellas la de Purmamarca. El modo de proceder de Buschiazzo era reconocido por “intentar retrotraer al edificio hasta el momento que se desea recordar, considerado como momento original”, eliminando las acciones posteriores, reconstruyendo, más que conservando. A pesar de que él sabía que este criterio no era el predominante en los debates sobre el patrimonio. Él “sabía bien que estaba más cerca de Viollet-le-Duc que de sus contemporáneos” (Ballent, 2003:17-18).

A nivel internacional, en 1964, se realizó la segunda conferencia para la conservación de monumentos históricos y se firmó la Carta de Venecia -en la que participaron países europeos y Túnez, México y Perú- (Choay, 2007 [1992]). En ese documento se definieron nuevos criterios de conservación y restauración para los monumentos -creación arquitectónica, sitios urbanos o rurales que sean testimonio de una civilización particular-. Seguramente estos cambios internacionales en la visión de salvaguarda del patrimonio tuvieron su reflejo en los acontecimientos de escalas menores.

Muy probablemente, a partir del trabajo de investigación realizado por el Arquitecto Nicolini publicado en la *Revista Nuestra Arquitectura* (1964a, b y c) surgió un interés especial por Purmamarca. Que se evidenció en 1967, cuando el Ministerio del Interior solicitó mediante nota a la CNMMYLH que declare a Purmamarca como monumento histórico-artístico, “por sus características que se estiman únicas” (11). Desde la escala local, la Comisión Municipal de Purmamarca declaró mediante la Ordenanza Municipal N° 006/1971 al poblado de Purmamarca y sus zonas aledañas como "sector de reserva turística". Esta iniciativa surgió a partir de un estudio que realizó el equipo Asesor de la Dirección Nacional de Turismo. En esta normativa se plasmó la intención de zonificación del pueblo en cuatro áreas: Conglomerado urbano, Zona de protección del paisaje, Zona Hotelera y Accesos (12). Asimismo, en esta Ordenanza se establecieron usos de suelo, la distancia de las construcciones respecto a línea municipal, la

altura de edificación, el factor de ocupación del suelo permitido, las áreas de estacionamiento, el tratamiento de calles y vereda, entre otros temas. Se indicó ahí que se debería mantener en carácter y estilo la edificación tradicional (13). Por otro lado, la provincia de Jujuy, en 1974 declaró por ley provincial a Humahuaca Ciudad y Lugar Histórico (ley 3102/1974). Asimismo, la Secretaria de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social solicitó que se declaren Lugar Histórico (LH) a algunos pueblos de Salta y Jujuy (Purmamarca y áreas de Humahuaca, entre otros), como parte del plan de promoción turística del NOA. Finalmente, en 1975, la CNMMYLH declaró LH al pueblo de Purmamarca y a áreas del pueblo de Humahuaca, de todos los pueblos de la Quebrada (decreto 370/1975). En el documento que publica actualmente esta institución en su página oficial se describe que a "sólo cuatro kilómetros de la quebrada de Humahuaca se encuentra el pueblo de Purmamarca, de origen prehispánico y retrazado a fines del siglo XIX con su aspecto actual. De pequeña densidad edificada, Purmamarca se transforma para la fiesta de Santa Rosa, cuando la imagen de la patrona es venerada por las calles del pueblo" (Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 2008: 377). Además, vale la pena aclarar que la fotografía que acompaña el texto no está enfocando casas dentro del antiguo casco urbano de Purmamarca, sino que son viviendas de un plan estatal hechas en la década de 1970, situadas al costado del casco y que se diferencian por su diseño, tecnología y forma urbana del "tradicional" poblado de Purmamarca (Figura 6)

Además de las intervenciones ya mencionadas, que se realizaron en la década de 1940 en las capillas de la Quebrada, hay otras obras de restauración que se han registrado en estos edificios. En particular, en Purmamarca en 1986,

DECLARATORIA: Lugar Histórico Nacional, Decreto 370 / 1975
UBICACIÓN: A 62 km de San Salvador de Jujuy, y a 4 km de la Ruta Nac. N°9

LHN

PUEBLO DE PURMAMARCA

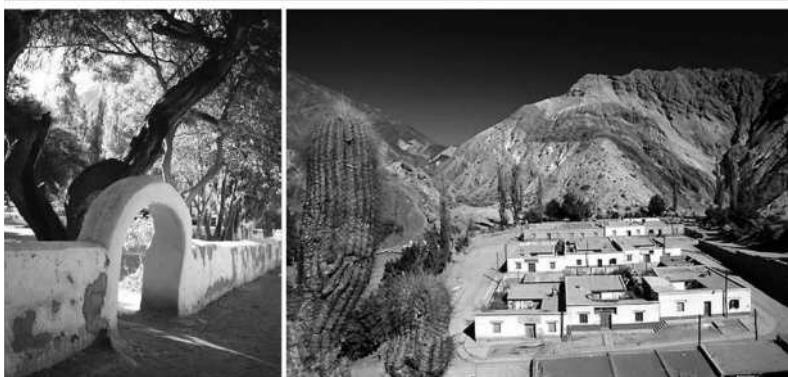


Figura 6. "Imágenes del Pueblo de Purmamarca"
Fuente: CNMMYLH (2008:16)

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI
la CNMMyLH aprobó la “restauración” de la “Iglesia de Purmamarca” solicitada por el Servicio Nacional de Arquitectura, Distrito Noroeste (14) para realizar el “tortado de barro y paja” de techo y muro de cerco, revoque y pintura general a la cal.

En la década de 1980, se adhirió la Provincia de Jujuy al régimen creado por la Ley Nacional 12665 de la CNMMyLH (Ley 3706/1980). A partir de ese momento se puso especial atención a la valoración y cuidado de los sitios y objetos arqueológicos (15). Además, se declaró la actividad turística de interés prioritario de la Provincia (Ley provincial 4179/1985). Es destacable que esta ley separó en tres áreas turísticas: a) Lagos, b) Valles y c) Quebrada y Puna, dejando juntas estas regiones que hoy normalmente se separan.

En 1986, con miras a la declaratoria de la Quebrada como patrimonio mundial, las municipalidades de Humahuaca, Tilcara y las comisiones municipales de Huacalera y Purmamarca adhirieron a la propuesta de recuperar, conservar, revalorizar y explotar el patrimonio de la Quebrada. Como hemos mencionado, ese año se firmó la Carta Intención entre el Gobernador de la Provincia de Jujuy y el Representante del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, por la que se comprometen a realizar todos los estudios necesarios para la preservación, conservación del patrimonio de la Quebrada de Humahuaca, así mismo a la formación de los recursos humanos que permitan la administración de políticas que signifiquen el desarrollo de la región.

En el mismo momento, la reforma de la Constitución de la Provincia de Jujuy estableció medidas de protección y preservación ambiental. Un artículo de esta Constitución fijó como deberes de las personas resguardar y proteger los intereses así como el patrimonio material y cultural de la Nación y de la Provincia (Art. 43º). Como Política Cultural, se indicó que el Estado debe orientarse hacia la afirmación de los modos de comportamiento social que reflejen la realidad regional y argentina, así como preservar y conservar el patrimonio cultural existente en el territorio provincial, sea del dominio público o privado .

La década del 1990 trajo muchas nuevas normativas que regularon el patrimonio de escala provincial y nacional. La Secretaría de Turismo de la Nación declaró de Interés Nacional a la Quebrada de Humahuaca y a las poblaciones que la integran, reconocidas como Monumentos y Lugares Históricos, “por constituir todo un testimonio de nuestra identidad y uno de los más significativos bienes de nuestro patrimonio natural, histórico, cultural y arqueológico” (Resolución 242/1993). La Reforma de la Constitución Nacional (1994) señaló el deber de preservar el patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica. Además, indicó dentro de las obligaciones del Congreso dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural (Art. 75º). En esta línea, se ubicaron la ley provincial que dispuso en todo el territorio de la Provincia el 1º de Agosto la celebración de la Pachamama (Ley 4927/1996); y, la ley que reguló la preservación, promoción y desarrollo de las artesanías jujeñas (Ley 5122/1999).

A nivel provincial, en el 2000, se designó como Paisaje protegido a la Quebrada de Humahuaca (Ley 5206/2000). Además, se sancionó la Ley provincial 5223, orientado a la promoción de productos de origen jujeño. En

2001 se plantearon de interés público y “áreas típicas de conservación” a Tumbaya, Purmamarca, Tilcara, Humahuaca, Uquía, Rinconada y Yavi. Esta ley dispuso delimitar en todas ellas un área típica de conservación y reserva, donde establecer pautas de construcción, definir inmuebles, planificar trazado, etc. (Ley 5255/2001) (16).

Por el Decreto 2319/2000 se declaró de interés prioritario de la provincia los proyectos y programas que se formulen tendientes a postular a la Quebrada de Humahuaca para su incorporación en el Listado de Sitios de Patrimonio Mundial, en el marco de la Carta Acuerdo firmada en 1986. A raíz de este interés, la Secretaría de Cultura de la Provincia resolvió conformar un equipo técnico del Proyecto “Quebrada de Humahuaca Patrimonio Mundial” (Resolución 184/2000). Fue así que se reunió un grupo interdisciplinario que involucró a arqueólogos, arquitectos, antropólogos, geólogos e ingenieros agrónomos, que trabajó en la elaboración de un informe técnico. Hasta enero de 2002 se elaboró el texto de la postulación para ser presentado ante la UNESCO. El trabajo que este equipo de profesionales hizo fue una selección desde el *saber experto*, con el apoyo del *poder político*, de aquellos objetos, lugares y costumbres más representativos del patrimonio de la Quebrada. Como parte de esta labor, se realizaron nuevos relevamientos, recopilación de documentación y talleres con algunos miembros de la comunidad quebradeña. Como corolario de este proceso, se subsumieron bajo la categoría de *Paisaje Cultural* todo los objetos y sitios que antes habían sido destacados (Figura 7).

LA UNIVERSALIZACIÓN DEL PATRIMONIO QUEBRADEÑO

Desde el año 1972, la UNESCO se propuso proteger lo que se considera patrimonio, pensado como aquello que representa el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Para ello, en la convención de 1972 resolvió “promover la conservación y valorización de lugares, monumentos y paisajes representativos de las civilizaciones humanas” (UNESCO, 1972: 63). En la actualidad, bajo el paradigma del multiculturalismo, se promueve la protección de la diversidad, de forma tal que el territorio trasciende a los Estados Nacionales. De hecho, la patrimonialización a través de la UNESCO implica la apropiación del bien en pos de un consumo “universal” (Belli y Slavutsky, 2009).

A partir del informe que presentó el equipo de profesionales, la Provincia de Jujuy elaboró el texto “*Quebrada de Humahuaca. Un Itinerario Cultural de 10.000 Años. Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO*” que fue remitido a esta entidad en enero de 2002. Tras el análisis y discusión de ese documento, la UNESCO declaró Patrimonio de la Humanidad a la Quebrada de Humahuaca, bajo la categoría de Paisaje Cultural, que se lo define como aquel que “incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural” (Rössler, 1998: 48).

Para esta presentación, tras los estudios ya mencionados, la provincia de Jujuy delimitó el territorio que abarca la Quebrada patrimonial. En este libro se

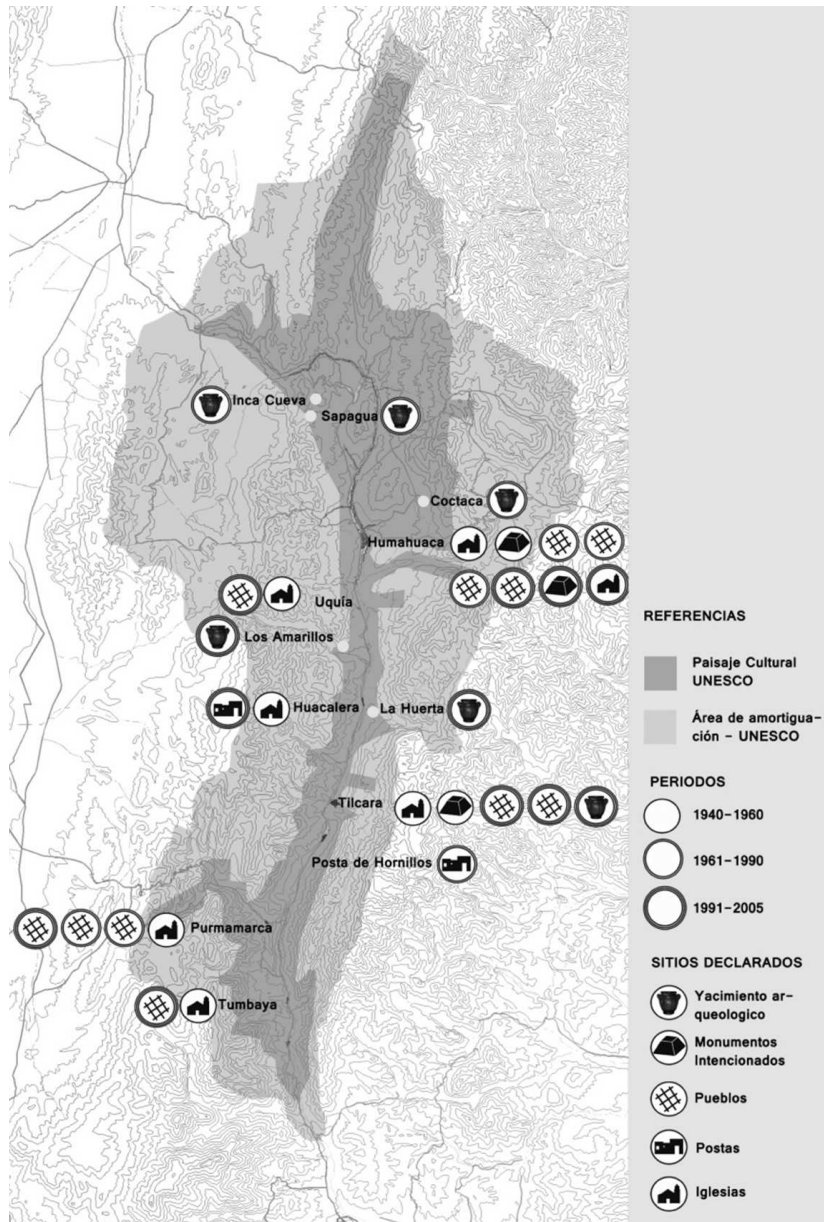


Figura 7. Objetos, sitios y el paisaje de la Quebrada declarado monumentos, lugares históricos o patrimonio, divididos en tres periodos (1940-1960, 1961-1990 y 1991-2005). Fuente: Esquema realizado por las autoras (Mancini y Tommei 2012), en base a planos del IGM y esquemas del libro de la postulación (Provincia de Jujuy, 2002).

realizó una detallada enumeración y caracterización de algunos lugares, objetos y prácticas, puestos como casos emblemáticos del patrimonio existente en la Quebrada. Es así que los sitios arqueológicos enumerados, las festividades, las iglesias y los poblados mencionados se posicionaron como parte importante del Patrimonio de la Humanidad.

Purmamarca aparece, entre otros pueblos (17), como un sitio ejemplificador de varias características patrimoniales de la Quebrada de Humahuaca (históricas, arquitectónicas, de implantación, planta urbana, estado de conservación, ambiente, entre otras). Esta aglomeración es uno de los ejemplos mencionados entre los “pueblos de indios”, asentamientos que se establecieron en el siglo XVI y en el periodo colonial. En relación a ello, se menciona la primera capilla y la planta urbana estructurada alrededor de ella y de la plaza.

Entre la arquitectura resaltada esta la iglesia, “el Cabildo”, la casa de Aramayo y la vivienda con doble puerta esquinera frente a la anterior (Provincia de Jujuy, 2002:97-98). Estas dos viviendas forman el “marco” de una de las típicas “postales argentinas” que tiene de fondo al Cerro de Siete Colores (Figura 8), imagen icónica que emergió en las últimas décadas (Tommei y Benedetti, 2012). Además se destacan los “magníficos algarrobos ubicados en la calzada –uno de ellos histórico y de gran porte”- y la feria callejera en la plaza (Provincia de Jujuy, 2002).

El estado de conservación de la arquitectura y el urbanismo de Purmamarca también son bienes enfatizados en la postulación por su valoración patrimonial. Tanto la Iglesia como el poblado de Purmamarca han sido evaluados para postular a la Quebrada de Humahuaca como patrimonio de la Humanidad. La iglesia de Purmamarca, junto con la de Tumbaya, se destacó como un buen ejemplo de iglesia con estilo mudéjar y se las diferenció de Humahuaca y Tilcara, porque no han sufrido grandes modificaciones en su exterior en el siglo XX. Se concluyó en el estudio realizado en 2002 que la Iglesia Santa Rosa de Lima de Purmamarca posee un “estado de conservación bueno”, es un sitio que ha “conservado su carácter especialmente en visuales y usos. Fuerte carácter, identidad, turismo” (Provincia de Jujuy, 2002:220).

Asimismo, se analizaron cuatro “Núcleos Urbanos”: Purmamarca, Tumbaya, Tilcara y Humahuaca. Es notorio como en el caso de la localidad de Purmamarca se valoró su estado de conservación. Purmamarca se describió como la que “Conserva un fuerte carácter e identidad y una adecuada conservación”, en cambio de Tumbaya sólo dice que “Conserva el carácter”, de Tilcara se enfatiza que “El estado es regular. Es necesario tomar medidas. En tanto su deterioro es progresivo” y de Humahuaca se remarca que “Se encuentra en regular estado de conservación” (Provincia de Jujuy, 2002: 224-225). Asimismo, en este texto, Purmamarca se destacó –al tiempo que se diferenció de Humahuaca y Tilcara– por haber conservado el ambiente y la escala que caracterizó a los poblados de época republicana, manteniendo su “autenticidad en la implantación” (Provincia de Jujuy, 2002: 29). Inclusive, la declaratoria consideró que la arquitectura realizada en los primeros años de la década de 2000 conservaba la tipología y

los materiales tradicionales, dándole una valoración positiva a algunos cambios recientes (Figura 8).

En este documento de la Provincia, Purmamarca no sólo se acentúa por el pueblo, sino que además posee gran importancia patrimonial por ser una quebrada transversal a la principal, un río y un espacio de tránsito, características que han tenido gran influencia en la ubicación de esta aglomeración. Es así que la quebrada de Purmamarca, es reconocida como uno de los más importantes antiguos caminos transversales, que a través del Abra de Pives o el Abra de Lipán, se conecta con las Salinas Grandes, la puna, el salar de Atacama y sus oasis y el Océano Pacífico. Los pobladores locales lo usaban para sus prácticas comerciales y para realizar visitas y trámites de toda índole. En la actualidad sigue siendo asiento de una importante vinculación carretera con los puertos de Chile (Provincia de Jujuy, 2002).



Figura 8. (Izquierda) Fila de turistas esperando su turno para sacarse una fotografía con el Cerro de Siete Colores a sus espaldas y enmarcando la imagen en las dos viviendas de la esquina. Fuente: Fotografía tomada por las autoras en septiembre de 2009 (Derecha) “Purmamarca, la arquitectura actual que conserva la tipología y los materiales” (Fuente: Provincia de Jujuy, 2002:105)

Vale aclarar que en la actualidad, la ruta que pasa por Purmamarca tomó gran relevancia al convertirse parte del Corredor Bioceánico. Si bien en la década de 1970 comenzaron las obras en la ruta a Chile, la mayor repercusión fue en los noventa cuando se habilitó oficialmente el Paso de Jama en el año 1991 (Benedetti y Argañaraz, 2003) y se incorporó al sistema vial nacional y al sistema internacional bioceánico (Bellatore, 2011). Esto implicó la mejora, asfaltado y protección de las zonas de derrumbe, de la ruta que vincula San Salvador de Jujuy con Chile, pasando por Purmamarca. Las obras de pavimentación de la RN52 continuaron hasta avanzado el siglo XXI (Tomasi y Benedetti, 2013), mejorando y aumentando la circulación. En este sentido, consideramos que la revaloración de esta ruta –traducida en infraestructura- se vincula con la valoración de este camino transversal que, en diferentes momentos de su historia, ha tenido distintas apreciaciones, afectando a la (des) vinculación de Purmamarca con su contexto.

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Nuestro punto de partida ha sido la actuación de distintos actores (*saber experto* y *poder político*) avalados por distintas instituciones. Un heterogéneo conjunto de académicos y funcionarios públicos comenzó a reconocer y dar relevancia a ciertos elementos y características de la Quebrada de Humahuaca y, en particular, del pueblo de Purmamarca. Este recorrido por algunas de las principales descripciones y estudios acerca de estas temáticas demuestra que este pueblo ha tenido momentos de escasa relevancia y otros en los que ha sido uno de los más mencionados hasta convertirse en uno de los ejemplos paradigmáticos del patrimonio universal de la Quebrada.

En las descripciones del *saber experto* en la primera mitad del siglo XX, pese a que se reconoce la existencia previa de los indígenas, las investigaciones sobre los restos arqueológicos emplazados debajo del pueblo de Purmamarca no vuelven a investigarse. En cambio, se destaca la historia colonial de Purmamarca como “cuna de la patria” y reflejo de la “fusión indo mestiza”. Una de las consecuencias de la división inicial de los objetos patrimoniales entre los “indígenas precoloniales” de aquellos “históricos nacionales” sirve como base de justificación de la separación de las comunidades locales de su patrimonio y, en consecuencia, de su territorio (y la profundidad de su ocupación). Esto mismo lo reafirma el *poder político* declarando a la iglesia como MHN. En un primer momento, las normativas apuntaban a proteger aquello que se considera fundamento de la patria. Así, se establece este pueblo como “objeto” de los arquitectos. Al mismo tiempo, quedan al margen de lo emblemático o característico otras partes de su historia, como es el caso del importante centro de trasbordo de minerales hacia el sur que significó Purmamarca y la industria minera, entre otros.

La ubicación de Purmamarca, alejada del Río Grande y de la línea del ferrocarril ha sido determinante en la relativa ausencia de Purmamarca de los trabajos del *saber experto* de principio de siglo XX. En esta primera etapa, Purmamarca es apenas mencionada, a veces sólo aparece como una estación en las vías del tren. Como producto de esos trabajos se va estableciendo la imagen de Purmamarca como un pueblo aislado y, en relación a ello, conservado o auténtico y valorado por ello como caso privilegiado de estudio por los académicos. Esto, a su vez, se plasmó en las normativas, que a la valoración patrimonial sobre los edificios individuales incorporaron los conjuntos de edificaciones y tejidos urbanos. En este sentido, Purmamarca ha sido distinguida muy tempranamente desde el propio municipio, antes que a escala nacional, como un lugar a preservar para el turismo (Ordenanza Municipal de 1971). Esta declaración particular la recibió frente a otros pueblos de la Quebrada que no fueron distinguidos. En este caso, como deja ver el contenido de la ordenanza, es muy temprana la relación del patrimonio y el potencial del turismo.

En las últimas décadas del siglo XX las investigaciones y las medidas de protección del patrimonio ya no enfocaron en objetos particulares, ni en áreas urbanas como hasta entonces, sino que declaran grandes regiones como áreas de interés turístico y patrimonial. En este momento, Purmamarca se valora dentro de

ese Paisaje Cultural como un ejemplo destacado de todo el territorio. Varias de sus características particulares fueron así legitimadas por sobre otras características también representativas de la historia de la Quebrada en el documento elaborado por científicos y avalado por el gobierno provincial, presentado a la UNESCO. Este proceso de valoración que comenzó enfocándose en los objetos (en particular de arquitectura culta), continuó por la arquitectura en general y los poblados y terminó apuntando al reconocimiento de todo el paisaje, tiene su correlato con lo sucedido desde la escala internacional en relación a aquello contemplado como patrimonializable.

A lo largo del tiempo, aquello que se considera destacable y valioso ha ido transformándose, pero algunas características han ido repitiéndose por varios autores, hasta instalarse en el mismo texto de la declaratoria, como es el caso de la iglesia. En cambio, las referencias al paisaje y en especial a los colores de los cerros es una de las últimas características legitimadas como patrimonio a proteger en las normativas bajo la categoría de Paisaje. De forma contradictoria, mientras que en el pasado se destacaba su emplazamiento, de difícil acceso y aislado, en el último tiempo se volvió a resaltar esta localidad por su ubicación en uno de los caminos transversales más importantes.

Asimismo, consideramos que el citado “buen estado de conservación”, según se relata en el texto de la postulación ante la UNESCO es al menos cuestionable, ya que es producto de una imagen de pueblo aislado, escondido y protegido, que se comenzó a consagrar a mediados del siglo XX de la mano de distintas voces del *saber experto*. Sin embargo, detrás de la imagen de “conservada”, se pierde de vista la compleja historia que ha atravesado este pueblo.

La valoración patrimonial transcurre en un escenario de negociaciones conflictivas en la que se dirimen procesos identitarios tanto como el acceso a recursos económicos y capital simbólico. Allí donde se negocian los usos del pasado, el patrimonio cultural puede convertirse en un recurso que reproduce diferencias sociales. Las comunidades originarias han sido partícipes de este proceso desde un lugar poco privilegiado. Como puede observarse, en la institucionalización del patrimonio, se han impuesto los valores externos sobre los locales, destacando el valor turístico del territorio por sobre otras opciones de desarrollo. A partir de estos detalles que pueden verse en el análisis pormenorizado del caso de estudio podemos reflexionar sobre la construcción e institucionalización del patrimonio universal y las contradictorias representaciones que se hacen de los bienes seleccionados (y los que van quedando fuera de esta selección), todo lo que nos lleva a replantearnos quiénes y cómo definen qué es lo que valoramos como patrimonial.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue desarrollado gracias al apoyo del proyecto de La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica PICTR 2007-2102 “Paisajes culturales y desarrollo local. Evaluación de programas, proyectos y

transformaciones territoriales en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) y el camino de las estancias (Córdoba)” cuya investigadora responsable era la Dra. Alicia Novick.

Asimismo, queremos agradecer a los evaluadores por sus comentarios a una versión anterior que nos han servido para enriquecer el trabajo.

NOTAS

- 1) Cifras del Departamento del Trabajo y Estadísticas de la Provincia de Jujuy, censo 1934, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo y saldo migratorios (Sánchez de Bustamante 1937:29)
- 2) Poblados mencionados: Tumbaya, Maimará, Tilcara, Huacalera, Uquía, Humahuaca y Negra Muerta.
- 3) En el año 2012, sorprendió la noticia del hallazgo de restos arqueológicos, dos ollas de barro, que salieron a la luz al cavar para hacer una construcción domiciliaria. Ante este acontecimiento, la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca intervino a fin de tomar los primeros datos. Los profesionales que trabajaron aclararon que era novedoso este hallazgo en Purmamarca y que no se conocían antecedentes en el pueblo (Pregón, 2012)
- 4) Si bien Saravia menciona una distancia de 5 km, actualmente sabemos que son aproximadamente 4 km.
- 5) Este trabajo formo parte de una serie sobre los principales edificios hechos en territorio argentino durante la dominación española, publicada en la revista *Nuestra Arquitectura*, dirigida por Iglesias y Ortis. Los pueblos estudiados y publicados en la misma sección fueron: La Quiaca, Santa Catarina, Yavi, Cochinoca, Casavindo, entre otros –todos ellos de la región que se conoce como Puna Jujeña, con excepción de Purmamarca-.
- 6) Analizaron todas las declaradas MHN y Maimará.
- 7) Las descripciones de las capillas se siguieron realizando hasta nuestros días, aunque sin variaciones significativas en su caracterización (por ejemplo, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1998).
- 8) El Decreto 84005 dicta el reglamento de la CNMMyLH que señala entre sus atribuciones la custodia, conservación, refacción y restauración de los muebles históricos e histórico-artístico, de los lugares, monumentos e inmuebles históricos del dominio de la Nación, y, en su caso, en concurrencia de las autoridades respectivas que se acojan a la Ley N° 12.665, sobre los del dominio provincial, municipal y de la Iglesia Católica (Art. 2º, Ley 12.665).
- 9) En la década siguiente, el Decreto 9830/1951, previó las exenciones impositivas que gozan los inmuebles del dominio privado u oficial comprendido en la lista y clasificación oficial de la CNMMyLH.
- 10) Se declaran también MHN a la Capilla de Huacalera, la Iglesia de la Candelaria y San Antonio de Humahuaca, la Iglesia de San Francisco de Tilcara, la Capilla de Tumbaya y la Capilla de Uquía.
- 11) Archivo CNMMyLH. Carta del Ministerio del Interior, a la CNMMyLH. 16-11-1967.
- 12) Los alcances de las zonas en que se divide al poblado no fueron explicadas en la ordenanza de 1971, estaban graficadas en un mapa, pero ese material no acompaña a las versiones actuales que posee la Comisión Municipal y no se

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI
encontró en las versiones de aquel entonces. Sin embargo, se conoce como son las zonas gracias a la Modificación a la Ordenanza Municipal N°006/71 de 1972, en la que se explica por escrito como es cada área.

13) La zonificación pretendida en aquel momento y parte de las normativas propuestas en esa ordenanza, no se verifican en la aglomeración en la actualidad. Por algún motivo no fueron puestas en práctica.

14) Archivo de la CNMMyLH. Consultado en Noviembre de 2011.

15) Se declaran de propiedad de la Provincia los vestigios arqueológicos (ley 3866/1982). Se prohíbe el uso de los sitios arqueológicos sin autorización del Poder Ejecutivo provincial. En 1986, se declara a nivel provincial el interés prioritario de la protección de algunos sitios arqueológicos. Se devuelven piezas a la provincia, destinadas al Museo Arqueológico Provincial, creado en 1991. En el 2000 se declara como MHN por primera vez a yacimientos arqueológicos (Decreto 1012/2000). En este trabajo no se extiende en estos temas, ya que no afectan al pueblo de Purmamarca directamente.

16) Pasada más de una década desde la sanción de esa ley, no se han podido registrar acciones que respondan a lo que allí se propone.

17) Tumbaya, Maimará, Tilcara, Huacalera, Humahuaca y Purmamarca.

BIBLIOGRAFÍA

ABAN, L (1990) Purmamarca. Un trozo de aroma colonial. Antiguos pueblos del Norte Jujeno y ex territorio Nacional de los Andes, 141-144. San Salvador de Jujuy, Talleres Gráficos Gutenberg.

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES (1939) De Uquia a Jujuy. Cuaderno II. Documentos de arte argentino. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES (1940) Por la ruta de los Inkas y en la Quebrada de Humahuaca. Cuaderno III. Documentos de arte argentino. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ARDISSONE, R (1937) Las viviendas rurales en la provincia de Jujuy. GAEA Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, tomo 5, 349-373. Buenos Aires.

ARDISSONE, R (1942) Una instalación indígena de la Quebrada de Purmamarca. El Antigal de Ciénaga Grande. Relaciones 3:29-43. Buenos Aires.

ARMANINI, J (1969) La escondida Purmamarca. La Quebrada Enigmática, 77-80. Buenos Aires, Hachette.

BALLENT, A (2003) Monumentos, turismo e historia: imágenes del noroeste en la arquitectura promovida por el estado, 1935-1945. Seminario Estado y políticas públicas. Mimeo digital.

BELLATORE, I (2011 [2005]) Jama. La causa que movió montañas. Buenos Aires, Verlap.

BELLI, E y R. SLAVUTSKY (2009) Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio. X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 46:41-68, Año 2014
Humanidades y Ciencias Sociales. Posadas, UNaM. Recuperado el 20 de septiembre de 2014, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ava/n14/n14a13.pdf>

BENEDETTI, A (2003) Imágenes de una geografía desconocida. El Territorio de Los Andes a principios del siglo XX. Revista de Estudios Trasandinos, núm. 8 y 9:181-212, segundo semestre de 2002 primer semestre. Mendoza.

BENEDETTI, A Y ARGAÑARAZ, C (2003) Transformations sociales et territoriales à la frontière atacaménienne au cours du XX siècle. Susques: lorsqu'un village «dépeuplé» devient la «Porte des Andes »" Revue de Géographie Alpine, Traverser et utiliser la frontière (Andes / Alpes), septembre, tome 91, N° 3:29-46, Grenoble. (Edita Asociación Revue de Géographie Alpine, con el apoyo del CNRS y del laboratorio TERRITOIRES de la Universidad de Grenoble.

BOMAN, E (1991 [1908]) Antigüedades de la región andina de la República Argentina y del Desierto de Atacama. San Salvador de Jujuy, UNJu.

BORGHINI, N; SALLERAS, L y GONZÁLEZ, M (2009) Luchas políticas y simbólicas en torno a la idea de patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. En: Actas de VIII Reunión de Antropología del Mercosur "Diversidad y poder en América Latina" 29 de Septiembre al 2 de Octubre, Buenos Aires.

BOURDIEU, P (1990) Sociología y Cultura. México, Grijalbo

BOURDIEU, P (2003) Intelectuales, política y poder. Buenos Aires, Eudeba.

BRACKEBUSCH, L (1990 [1883]) Por los caminos del norte. San Salvador de Jujuy, UNJu.

BUSCHIAZZO, MJ (1942) Arquitectura popular en la Argentina. Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Año IV, N°4. Buenos Aires.

BUSCHIAZZO, MJ (1982) La arquitectura colonial. Historia General del arte en la Argentina, Núm. 1. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.

CANDAU, J (2008. [1998]) Memoria e identidad. Buenos Aires, Ediciones del Sol (Serie Antropológica)

CHAPEAUROUGE, C (1901) Atlas del plano catastral de la República Argentina, Buenos Aires, Eigendorf y Lesser.

CHOAY, F (2007 [1992]) Alegoría del patrimonio. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS (1998). Monumentos Históricos de la República Argentina. Buenos Aires: Gaglianone Establecimiento Gráfico S. A. Recuperado el 18 de octubre de 2011, de <http://www.monumentosysitios.gov.ar/bienes/files/Jujuy.pdf>

D'AMATO, J y DEL MAZO, J (1973) Capillas e imajinerías de la quebrada de Humahuaca. Buenos Aires, Manutara.

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI
FAVELUKES, G, NOVICK, A y POTOCKO, A (2010) Mapas, esquemas, indicios.
Cartografías de la Quebrada de Humahuaca. Registros, 7, 184–209. Mar del Plata.

FOUCAULT, M (1978) *Microfísica del Poder*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.

GARCÍA CANCLINI, N (1999) Los usos sociales del patrimonio cultural. En: Aguilar Criado, E. *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía.

GIOVANCCHINI, A (1897) *Estudios para FFCC a Bolivia. Tramo Jujuy- La Quiaca*. Colección Fotográfica privada de A. Boselli. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano.

JOSÉ, NA y PASIN, SM (2005) El proceso de gestión de la Quebrada de Humahuaca Patrimonio Mundial. El rol de la participación comunitaria en los procesos de Gestión. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. *Repensando las relaciones entre estado, democracia y desarrollo*. Tucumán, AAEAP.

MANCINI, CE y TOMMEI, CI (2012) Transformaciones de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) en el siglo XX. Entre destino turístico y bien patrimonial. *Registros*, año 8 (n° 9):97-116, Diciembre. Mar del Plata. Recuperado el 20 de septiembre de 2014, de <http://faud.mdp.edu.ar/revistas/index.php/registros/article/viewFile/143/113>

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (1905) *Mapas de los Ferro Carriles de la República Argentina*. Enero.

NICOLINI, A (1964a) El poblado y la iglesia de Purmamarca en Jujuy, Argentina 5a. *Nuestra Arquitectura*, N°412:29–36, marzo. Buenos Aires.

NICOLINI, A (1964b) El poblado y la iglesia de Purmamarca en Jujuy, Argentina 5b. *Nuestra Arquitectura*, N°413:27–34, abril. Buenos Aires.

NICOLINI, A (1964c) El poblado y la iglesia de Purmamarca en Jujuy, Argentina 5c. *Nuestra Arquitectura*, N°414:39–48, Mayo, Buenos Aires.

NICOLINI, A (1993) *Pueblo de indios en el noroeste argentino*. Gutiérrez, R (coordinador) *Pueblo de indios, otro urbanismo en la región andina*. Ed. Abya-yala.

NORA, P. 1997 [1984] *Entre mémoire et Histoire. La problématique des lieux*. E: Nora, P. (Ed.) *Les lieux de mémoire*. París, Quarto Gallimard

PRATS, LI. (2005) Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 17-35

PREGON. EL DIARIO DE JUJUY (2012) Purmamarca. Hallaron restos arqueológicos. 05 de Diciembre de 2012. Recuperado el 25 de septiembre de 2014, de <http://www.pregon.com.ar/vernoticia.asp?id=112073>

PROVINCIA DE JUJUY (2002) *Quebrada de Humahuaca. Un itinerario cultural de 10.000 años de años. Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Coordinación general: Fellner, Liliana. Jujuy, Talleres Gráficos de Zissi.

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 46:41-68, Año 2014

REBAUDI BASÁVILBASO, OR (1935) Jujuy. Historia – Belleza. Buenos Aires, Roldan – Editor.

RÖSSLER, M. (1998) Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas. En Mújica Barrera, E. (Ed.): Paisajes Culturales en los Andes. Memoria Narrativa, Casos de Estudio, Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos. Arequipa y Chivay, Perú 17 - 22 de mayo, 1998. UNESCO. Recuperado el 20 de septiembre de 2014, de <http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>

SALAS, AM (1945) El antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Publicaciones del Museo Etnográfico Serie A vol. V. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, T (1936) Itinerarios y lugares en la Provincia de Jujuy. Buenos Aires, Imprenta Estado.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, T (1937) El camino a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca. Trabajo presentado al tercer Congreso Nacional de vialidad. Buenos Aires.

SARAVIA, T (1960) Geografía de la provincia de Jujuy. Buenos Aires, Talleres Gráfico del Instituto Geográfico Militar.

SECA, MA (1989) Introducción a la geografía histórica de la Quebrada de Humahuaca –con especial referencia al pueblo de Tilcara-. Tilcara, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y EL INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO (1982) El patrimonio arquitectónico de los Argentinos, tomo 1, Salta y Jujuy. Buenos Aires, Talleres de la Técnica Impresora.

SOLARI, E (1907) Geografía de la Provincia de Jujuy. Buenos Aires: Talleres de la Casa Jacobo Peuser.

STAKE, RE (2000) Case Studies. En: Denzin, N.K. y Y.S. Lincoln (eds.) Handbook of quality research. Thousand Oaks, Sage Publications

TEMPLE, Edmund (1920 [1830]) Cordoba, Tucumán, Salta y Jujuy. En 1826. Capítulos extraídos del libro inglés "Travels in various parts of Peru". Buenos Aires, Coni.

TOMMEI, C Y BENEDETTI, A (2012) Purmamarca y su belleza policromática. Fotografía y descripción geográfica en la construcción de los lugares. Revista Párrafos Geográficos, Vol. 11, N° 2 - 2012, 39-76. IGEPAT, Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina). http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2012_V11_2/18-3.pdf

TOMASI, J Y BENEDETTI, A (2013) Territorialidades multiescalares. El paso de Jama

Clara Elisa MANCINI - Constanza Inés TOMMEI y el eje de capricornio, vistos desde un pueblo de pastoreo puneños (Susques, Jujuy, Argentina). Nociletti MA y Nuñez PG (Eds.), Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas, 14–29. Rio Negro, Argentina.

TRONCOSO, C (2008) Quebrada de Humahuaca, patrimonio de la humanidad: La patrimonialización y la re-definición de un lugar turístico. IX Jornadas Nacionales y III Simposio Internacional de Investigación – Acción en Turismo, publicado en actas (CD). San Juan.

UNESCO (1972) Convención Para La Protección Del Patrimonio Natural y Cultural. Unesco. 17ª Sesión, Conferencia General, París 17 de octubre / 20 noviembre. Establecimiento de la Lista de la Herencia de la Humanidad. París.